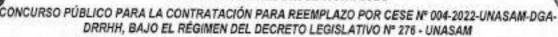






**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### INDICE

i. CON	NVOCATORIA3		
II. BAS	BASE LEGAL 3		
III. FINA	LIDAD	3	
4.1.	ES DEL CONCURSO	4	
4.2.	Requisitos del Postulante	4	
4.3.	Plazo y lugar de postulación	4	
1777255	De las Fases del Concurso	5	
4.3.1	The state of the s	5	
4.3.2	The state of the s	5	
4.3.3	Registro e Inscripción de Postulante	5	
4.3.4	De las bases		
\$05 64.3.5 05 4.3.6 04 4.4.	Inhabilitados	6	
01 4.3.6	Inscripción		
01 4.4.		6	
4.4.1		6	
4.4.2	Cuadro de Plazas Vacantes (Competencias Generales)	7	
4.5	Del expediente	28	
4.5.1	Para inscribirse	28	
4.5.2		28	
4.5.3	Los títulos o certificados	28	
4.5.4			
4.5.5			
4.5.6		29	
4.6	Del Jurado Evaluador	29	
4.7	De la evaluación.		
4.7.1		. 29	
4.7.2			
4.7.3			
4.7.4			
4.8	De la Declaratoria de Desierto o de la Cancelación del Proceso	33	
4.8.1	Declaratoria del proceso como DESIERTO	33	
4.8.2		33	
4.9	Del procedimiento, resultados e impugnación. (por etapas)	33	
4.10	Disposiciones complementarias.		
ANEXO 3		37	
ANEXO 4		38	
ANEXO 5		39	
ANEXO 6		40	
ANEXO 8		42	
ANEXO 9		41	
UNAFARA	RAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2	022-	
UNASAM-E	OGA-DRRHH, BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 PARA PLAZAS VACANTES	44	

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE № 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO № 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 PARA PLAZAS VACANTES -UNASAM.

#### I. CONVOCATORIA

La Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo" requiere cubrir veintiuno (21) plazas vacantes debido al cese (por limite de edad, renuncia y fallecimiento) del personal administrativo permanente, mediante contrato para reemplazo por cese con recursos del Tesoro Público; por lo que convoca a los interesados a Concurso Público y que presenten sus expedientes conforme con las presentes bases administrativas.

#### II. BASE LEGAL

- Ley Nº 30220 Ley Universitaria.
- Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo Nº 005-92-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Ley Nº Nº 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Elercicio Fiscal 2022.
- Resolución de Consejo Universitario- Rector N°736-2022-UNASAM.

#### III. FINALIDAD

Seleccionar y contratar a las personas que reúnan los requisitos y perfiles establecidos en los instrumentos de Gestión, para cubrir veintiuno (21) plazas vacantes, y se desarrollará conforme a las Bases que regirán el Concurso Público para contrato, para reemplazo por cese a plazo determinado con recursos del Tesoro Público.

Órgano Responsable: el Concurso Público será conducido por el "Jurado Evaluador" para la contratación por Reemplazo por cese bajo el Régimen del Decreto Legislativo Nº 276.

Las Bases del concurso establecen las normas, los procedimientos y los criterios de evaluación para la realización del concurso, y son de observancia y de aplicación obligatoria.



**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

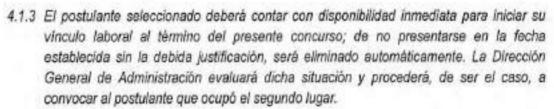
ONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE № 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO № 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### IV. BASES DEL CONCURSO

#### 4.1. Requisitos del Postulante

- 4.1.1 Puede participar como postulante toda persona que cumpla con los requisitos y el perfil requerido en el "Cuadro de Plazas Vacantes" y con las condiciones fijadas en el punto 4.4.2 Cuadro de Plazas Vacantes (Competencias Generales).
- 4.1.2 Según el articulo 7º de la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, los requisitos para postular al empleo público son los siguientes:
  - a) Voluntad del postulante a participar.
  - Tener hábiles sus derechos civiles y laborales.
  - No poseer antecedentes penales ni policiales.
  - d) Reunir los requisitos y/o atributos propios de la plaza vacante.
  - e) Conocer y aceptar las Bases del presente Concurso.
  - f) Los demás que se señalen en las Bases del Concurso Público.



4.1.4 El postulante deberá tener en consideración lo dispuesto en la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil y su reglamento, en la concerniente al Sistema Electrônico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD). En ese sentido, los postulantes que se encuentren con inhabilitación vigente inscrita en el mencionado Registro, serán descalificados del proceso de selección; previa verificación y emisión del respectivo reporte, que efectuará la Dirección de Recursos Humanos de los postulantes aptos para la entrevista personal.

#### 4.2. Plazo y lugar de postulación

Considerando el cronograma establecido, los interesados presentarán en la Mesa de Partes de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo", sito en la Avenida Centenario Nº 200, su solicitud de postulación conforme con la Solicitud de Inscripción (Anexo 1), dirigida al Presidente de la Comisión del Concurso Público, y su expediente debidamente foliado y en sobre cerrado, compuesto por el Curriculum Vitae debidamente documentado en copia



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

simple y los anexos correspondientes, con la indicación del número de la plaza vacante a la cual postula.

#### 4.3. De las Fases del Concurso

Las Fases del Concurso son los siguientes:

- a) Convocatoria.
- b) Selección de personal.

#### 4.3.1 Cronograma de las Fases:

- a) Publicación de convocatoria.
- b) Presentación de expedientes.
- c) Publicación de APTOS Y NO APTOS.
- d) Presentación de reclamos y absolución.
- e) Evaluación curricular.
- f) Publicación de evaluación curricular.
- g) Evaluación de conocimientos.
- h) Publicación de resultados.
- i) Entrevista personal.
- j) Resultados Finales.
- k) Informe Final.

Cada etapa del proceso es EXCLUYENTE y ELIMINATORIA, lo que significa que el postulante que sea descalificado en alguna etapa no podrá acceder a la siguiente.

#### 4.3.2 Difusión de la Convocatoria

- a) Comunicación a través de la plataforma TALENTO del SERVIR.
- b) La publicación en el Portal Institucional de la UNASAM.

#### 4.3.3 Registro e Inscripción de Postulante

La inscripción de los postulantes se efectuará con la respectiva solicitud de inscripción, Solo se podré postular a una plaza vacante de la presente convocatoria. La postulación en dos plazas simultáneas, genera la descalificación.

#### 4.3.4 De las bases

Son de carácter obligatorio y regulan los requisitos de postulación al Concurso, así como sus restricciones, características, documentos a presentar, entre otros criterios que se tomarán en cuenta en el presente Concurso Público.





DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE № 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO № 276 - UNASAM



#### 4.3.5 Inhabilitados

Están inhabilitados de participar aquellos postulantes que, al momento de la convocatoria y de la presentación del expediente, hayan sido sancionados con destitución o cese temporal en el marco de un proceso administrativo, inscritos en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos (RNSDD) o que tengan condena penal privativa de la libertad consentida y ejecutoriada por delito doloso, o que hayan sido inhabilitados administrativa y judicialmente para contratar con el Estado. Tampoco podrán postular los condenados por los delitos de tráfico ilícito de drogas, terrorismo, violación de la libertad sexual y otros, según la Ley Nº 30794.

#### 4.3.6 Inscripción

La inscripción del postulante implica la aceptación total de las Bases del presente Concurso Público y por lo tanto, la sujeción a las mismas. Si se detectara el incumplimiento de los requisitos mínimos o incongruencia en la información declarada, serán descalificados por la Comisión de Evaluación.

#### 4.4. Requisitos de los postulantes

#### 4.4.1 Requisitos generales:

- a) Ser ciudadano peruano (a) en ejercicio.
- b) Solicitud dirigida al Presidente del Jurado Evaluador del Concurso Público (Anexo 1).
- c) Curriculum Vitae documentado y foliado (conforme a los requisitos exigidos y de acuerdo al perfil exigido para la plaza vacante), los mismos que deberán corresponder a los últimos cinco (05) años.
- d) Descripción de la plaza a la que postula (consignar el número de plaza y su denominación),
- e) Declaración jurada de no tener impedimentos para participar en el ejercicio de la función pública; y otros (Anexo 2)
- f) Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo (Anexo 3).
- g) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales (Anexo
   4).
- h) Declaración Jurada de no estar considerado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Anexo 5).
- Declaración Jurada de gozar de buena salud fisica y mental (Anexo 6).

NOTA: Quien resultara ganador(a) del concurso público de la plaza vacante, deberá presentar en 05 días hábiles, después de haberse emitido la resolución correspondiente, los respectivos certificados y/o constancias en original, que prueben la inexistencia de antecedentes penales, judiciales y policiales, así como de gozar de buena salud física y mental.





**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

## 4.4.2 Cuadro de Plazas Vacantes (Competencias Generales)

## I. PLAZA Nº 001 - 2022-IV: TÉCNICO EN INGENIERÍA I.

DEPENDENCIA	LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL -FIC
REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Titulo técnico en Ingenieria</li> <li>Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)</li> <li>Conocimiento sobre las áreas académicas a las que se dedica el laboratorio</li> <li>Conocimiento de ofimática</li> <li>Capacitación en el área en los últimos 5 años.</li> <li>Conocimiento de primeros auxilios y normas de seguridad e higiene.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. Nº 276
CODIGO PLAZA	000010- STA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: S/997.48 Incentivo laboral -CAFAE 1,370.00
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.







**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### II. PLAZA Nº 002 - 2022-IV: TÉCNICO ADMINISTRATIVO II

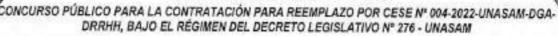
DEPENDENCIA	FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD - FEC
REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Estudios técnicos concluidos en carreras afines al cargo</li> <li>Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)</li> <li>Conocimiento sobre las áreas administrativas del sector público.</li> <li>Conocimiento de ofimática</li> <li>Capacitación en el área en los últimos 5 años.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. Nº 276
CODIGO PLAZA	000012- STA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: S/997.48 Incentivo laboral -CAFAE 1,370.00
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación,





E-mail: info@unssam.edu.pe

**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

## III. PLAZA Nº 003 - 2022-IV: TÉCNICO EN BIBLIOTECA I

DEPENDENCIA	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Egresado en estudios técnicos afines a las funciones del cargo.</li> <li>Capacitación en bibliotecología</li> <li>Conocimiento amplio de ofimática de preferencia en sistemas de biblioteca.</li> <li>Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)</li> <li>Capacitación en el área en los últimos 5 años.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. № 276
CODIGO PLAZA	0000023 - STA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: S/S/997.48 Incentivo laboral -CAFAE 1,370.00
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.







**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

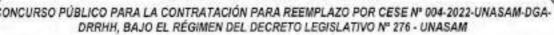
#### IV. PLAZA Nº 004 - 2022-IV: MECÁNICO II

47010	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES - DASA UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES - USA
	REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Egresado de estudios técnicos en carreras afines a las funciones del cargo.</li> <li>Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)</li> <li>Capacitación especializada en motores en los últimos 5 años.</li> <li>Conocimiento amplio de ofimática de preferencia en sistemas motorizados.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>
	MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese
	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. Nº 276
	CODIGO PLAZA	000026- STA
Ì	FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios
	MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: : S/ 997.48 Incentivo laboral -CAFAE 1,370.00
	DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.





**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### V. PLAZA № 005 – 2022-IV: TÉCNICO ADMINISTRATIVO I

100° period	DEPENDENCIA	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - FCA.
	REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Estudios técnicos concluidos en carreras afines al cargo</li> <li>Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)</li> <li>Conocimiento sobre las áreas administrativas del sector público.</li> <li>Conocimiento amplio de ofimática</li> <li>Capacitación en el área en los últimos 5 años.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>
	MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese
	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. N° 276
	CODIGO PLAZA	000049- STA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios
	MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: : S/ 997.48 Incentivo laboral -CAFAE 1,370.00
	DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.





**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### VI. PLAZA Nº 006 - 2022-IV: TÉCNICO ADMINISTRATIVO I

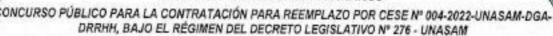
I	DEPENDENCIA	FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD - FEC
- A. C.	REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Estudios técnicos concluidos en carreras afines al cargo</li> <li>Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)</li> <li>Conocimiento sobre las áreas administrativas del sector público.</li> <li>Conocimiento amplio de ofimática</li> <li>Capacitación en el área en los últimos 5 años.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>
A	MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese
5	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. Nº 276
0	CODIGO PLAZA	000051- STA
F	FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios
A	MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: : S/ 997.48 Incentivo laboral - CAFAE 1,370.00
	DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.







**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

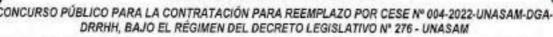
VII. PLAZA Nº 007 - 2022-IV: DIBUJANTE II (Asistente logistico)

DEPENDENCIA	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO - OGDF
REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Estudios concluidos en técnicas de dibujo o diseño gráfico, relacionados a la Ingeniería Civil.</li> <li>Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)</li> <li>Conocimiento sobre el área de logística</li> <li>Conocimiento amplio de ofimática</li> <li>Capacitación en el área en los últimos 5 años.</li> <li>Conocimiento referente a normas de bioseguridad e higiene.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. Nº 276
CODIGO PLAZA	000055- STA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: : S/ 997.48 Incentivo laboral -CAFAE 1,370.00
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.





**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

## VIII. PLAZA Nº 008 - 2022-IV: TECNICO ADMINISTRATIVO I (Artesano III)

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES - DASA UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES - USA
REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Estudios técnicos concluidos en carreras afines al cargo</li> <li>Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)</li> <li>Conocimiento sobre las áreas administrativas del sector público.</li> <li>Conocimiento amplio de ofimática</li> <li>Capacitación en el área en los últimos 5 años.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. № 276
CODIGO PLAZA	000135- STA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: : S/ 997.48 Incentivo laboral -CAFAE 1,370.00
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.





**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### IX. PLAZA Nº 009 - 2022-IV: TÉCNICO EN BIBLIOTECA II

	DEPENDENCIA	OFICINA GENERAL DE SERVICIOS ACADEMICOS y PUBLICACIONES OGSAyP.  BIBLIOTECA CENTRAL - BC.
2 :000	REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Egresado en estudios técnicos afines a las funciones del cargo.</li> <li>Capacitación en bibliotecología</li> <li>Conocimiento amplio de ofimática de preferencia en sistemas de biblioteca.</li> <li>Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)</li> <li>Capacitación en el área en los últimos 5 años.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>
Ī	MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese
Ì	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Règimen D. Leg. № 276
t	CODIGO PLAZA	000136-STA
Ì	FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios
	MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: : S/ 997.48 Incentivo laboral - CAFAE 1,370.00
	DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.





E-mail: info@unssam.edu.pe

900000

**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

## X. PLAZA № 0010 - 2022-IV: TÉCNICO EN ARTES GRAFICAS (Impresiones)

DEPENDENCIA	OFICINA GENERAL DE SERVICIOS ACADEMICOS y PUBLICACIONES – OGSAYP.
REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Estudios concluidos en técnicas de dibujo o diseño gráfico.</li> <li>Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)</li> <li>Conocimiento amplio de ofimática y sistema Offset (artes gráficas)</li> <li>Capacitación en el área en los últimos 5 años.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. Nº 276
CODIGO PLAZA	000032- STA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: : S/ 997.48 Incentivo laboral -CAFAE 1,370.00
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.



ANDAD MAD

**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### XI. PLAZA Nº 011 - 2022-IV: ELECTRICISTA II

DEPENDENCIA	DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES – DASA UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES - USA
REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Egresado de estudios técnicos a la carrera afines a las funciones del cargo.</li> <li>Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)</li> <li>Conocimiento amplio de ofirnática</li> <li>Capacitación en el área en los últimos 5 años.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Règimen D. Leg. Nº 276
CODIGO PLAZA	000045- STA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: S/ 997.48 Incentivo laboral -CAFAE 1,370.00
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.





**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

ONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### XII. PLAZA Nº 012 - 2022-IV: SECRETARIA III

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL					
REQUISITOS MÍNIMOS	Titulo de secretaria. Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años) Conocimiento amplio de ofimática y el entorno windows y programas informáticos Capacitación en el área en los últimos 5 años. Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.					
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese					
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. № 276					
CODIGO PLAZA	000101-STA					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios					
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: : S/ 997.48 Incentivo laboral - CAFAE 1,370.00					
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.					





**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

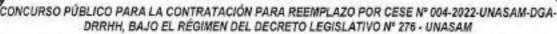
#### XIII. PLAZA Nº 013 - 2022-IV: SECRETARIA III

DEPENDENCIA	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS - DRH.					
REQUISITOS MÍNIMOS	Titulo de secretaria. Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años) Conocimiento amplio de ofimática y el entorno windows y programas informáticos Capacitación en el área en los últimos 5 años. Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.					
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese					
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. № 276					
CODIGO PLAZA	000141- STC					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios					
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: : S/ 973.36 Incentivo laboral - CAFAE 1,370.00					
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.					





**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EACHLEAD DE CIENCIAE COCIALES

#### XIV. PLAZA Nº 014 - 2022-IV: SECRETARIA III

DEDENDENCIA

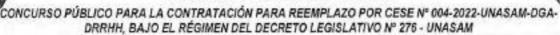
DEPENDENCIA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION Y COMUNICACION -FCSEC						
REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Titulo de secretaria.</li> <li>Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)</li> <li>Conocimiento amplio de ofimática y el entorno windows y programas informáticos</li> <li>Capacitación en el área en los últimos 5 años.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>						
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese						
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. Nº 276						
CODIGO PLAZA	000149- STC						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios						
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: S/ 973.36 Incentivo laboral -CAFAE 1,350.00						
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.						





E-mail: info@unasam.edu.pe

**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

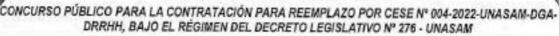
#### XV. PLAZA Nº 015 - 2022-IV: AUXILIAR DE PUBLICACIONES II (Impresiones)

DEPENDENCIA	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL - FIC     Secundaria completa     Amplia experiencia en labores relacionadas al cargo (02 años)     Conocimiento de ofimática     Capacitaciones relacionadas al cargo o áreas afines.     Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.					
REQUISITOS MÍNIMOS						
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese					
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. Nº 276					
CODIGO PLAZA	000006- SAB					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios					
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: S/ 926.13 Incentivo laboral -CAFAE 1,350.00					
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.					





**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

## XVI. PLAZA Nº 016 - 2022-IV: TRABAJADOR DE SERVICIOS 1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - DBU COMEDOR UNIVERSITARIO
REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Instrucción secundaria completa.</li> <li>Buena disposición para el trabajo.</li> <li>Experiencia mínima de dos años en labores similares.</li> <li>Capacitaciones relacionadas al cargo o afines.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>
MODALIDAD DE CONTRATO	Confrato para reemplazo por cese
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. Nº 276
CODIGO PLAZA	000069- SAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	. Recursos Ordinarios
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: S/ 909.99 Incentivo laboral -CAFAE 1,350.00
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.





**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### XVII. PLAZA Nº 017 - 2022-IV: TRABAJADOR DE SERVICIOS II

	DEPENDENCIA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS – FDCCPP.  - Instrucción secundaria completa Buena disposición para el trabajo Experiencia mínima de dos años en labores similares Capacitaciones relacionadas al cargo o afines Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.					
1000. 144	REQUISITOS MÍNIMOS						
	MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese					
	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. № 276					
	CODIGO PLAZA	000079- SAD					
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios					
	MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: S/ 909.99 Incentivo laboral -CAFAE 1,350.00					
	DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.					



**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

ONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### XVIII. PLAZA Nº 018 - 2022-IV: TRABAJADOR DE SERVICIOS I

	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES - DASA  UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES - USA.  Instrucción secundaria completa. Buena disposición para el trabajo. Experiencia mínima de dos años en labores similares. Capacitaciones relacionadas al cargo o afines. Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.						
- 10 to	REQUISITOS MÍNIMOS							
	MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese						
	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. Nº 276						
	CODIGO PLAZA	000156 - SAC						
7.7	FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios						
	MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: S/ 918.07 Incentivo laboral -CAFAE 1,350.00						
	DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.						





E-mail: info@unasam.edu.pe

**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### XIX. PLAZA Nº 019 - 2022-IV: TRABAJADOR DE SERVICIOS I

	DEPENDENCIA	FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO - FAT.						
TANK	REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Instrucción secundaria completa.</li> <li>Buena disposición para el trabajo.</li> <li>Experiencia mínima de dos años en labores similares.</li> <li>Capacitaciones relacionadas al cargo o afines.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>						
.070	MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese						
9,	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. Nº 276						
	CODIGO PLAZA	000188- SAC						
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios						
	MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: S/ 918.07 Incentivo laboral -CAFAE 1,350.00						
	DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.						





E-mail: info@unesam.edu.pe

**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

DIDECCIÓN DE DECLIDEGE HUMANOS

#### XX. PLAZA Nº 020 - 2022-IV: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DEPENDENCIA	DRECCION DE RECURSOS HUMANOS DRH.					
	UNIDAD DE ESCALAFON Y CAPACITACION - UEyC.					
REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Instrucción secundaria completa.</li> <li>Buena disposición para el trabajo.</li> <li>Experiencia mínima de dos años en labores similares al cargo.</li> <li>Capacitaciones relacionadas al cargo o afines.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>					
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese					
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. Nº 276					
CODIGO PLAZA	000064- SAD					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios					
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: S/ 909.99 Incentivo laboral -CAFAE 1,350.00					
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.					



DEDENDENCIA



**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### XXI. PLAZA Nº 021 - 2022-IV : TRABAJADOR DE SERVICIOS I

DEPENDENCIA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE - FCAM.						
REQUISITOS MÍNIMOS	<ul> <li>Instrucción secundaria completa.</li> <li>Buena disposición para el trabajo.</li> <li>Experiencia minima de dos años en labores similares.</li> <li>Capacitaciones relacionadas al cargo o afines.</li> <li>Iniciativa, actitud proactiva, buen trato y práctica de valores.</li> </ul>						
MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato para reemplazo por cese						
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Régimen D. Leg. № 276						
CODIGO PLAZA	000118- SAD						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	Recursos Ordinarios						
MONTO CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración mensual: S/ 909.99 Incentivo laboral -CAFAE 1,350.00						
DURACIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Posibilidad de renovación de contrato previa evaluación.						





**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE № 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO № 276 - UNASAM



#### 4.5 Del expediente

#### 4.5.1 Para inscribirse

Para inscribirse en el Concurso Público para contrato de personal con recursos del Tesoro Público, el postulante deberá presentar ante la Mesa de Partes de la UNASAM, en un sobre manila debidamente organizado y lacrado en el orden de la tabla de calificación y debidamente foliado que contenga la siguiente información:

- Documento 1: Dos (02) fotos actuales a color, de frente, fondo blanco, sin lentes oscuros, tamaño pasaporte.
- Documento 2: Solicitud dirigida al Presidente del Jurado Evaluador del Concurso Público, de acuerdo con el formato establecido (Anexo 1).
- Documento 3: Relación de documentación presentada por duplicado (cargo)
- Documento 4: Copia simple de su DNI.
- Documento 5: Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4, Anexo 5 y Anexo 6.
- Documento 6: Curriculum Vitae debidamente foliado en numeración sucesiva (de abajo hacia arriba), conforme con la secuencia de la tabla de evaluación (Anexo 7 y Anexo 8, según corresponda).

NOTA: No se aceptarán documentos adicionales a los que se presentó en el sobre manila.

#### 4.5.2 El duplicado de la documentación (cargo)

El duplicado del Anexo 1 (cargo), constituirá una constancia de la inscripción en el concurso, por lo que será devuelta con el sello de recepción de la Mesa de Partes de la UNASAM.

#### 4.5.3 Los titulos o certificados

Los títulos o certificados y demás documentos probatorios que acompañen o sustenten el expediente deberán presentarse en copias simples y legibles.

#### 4.5.4 Los documentos probatorios

Los documentos probatorios anexados al expediente están sujetos a fiscalización posterior conforme con el artículo IV numeral 1.16 de TUO de la Ley Nº 27444. En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, la información o la documentación, se procederá a la nulidad del acto administrativo correspondiente, sin perjuicio de proceder a interponer denuncia penal ante el Ministerio Público por los delitos contra la Fe Pública.





DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM



#### 4.5.5 El postulante no seleccionado

El postulante no seleccionado, podrá recoger sus documentos dentro de los 30 días calendarios posteriores a la publicación de los resultados del concurso, en caso contrario pierde el derecho de devolución

#### 4.5.6 El plazo para la inscripción de los postulantes

El plazo para la inscripción de los postulantes, así como el proceso de evaluación curricular, se regirán por el cronograma que forma parte de las bases.

#### 4.6 Del Jurado Evaluador

- El Concurso Público, será llevado a cabo por el Jurado Evaluador designado para tales efectos.
- Son funciones y atribuciones del jurado evaluador:
  - Cumplir y hacer cumplir las Bases del Concurso Público para contrato de personal para el reemplazo por cese con recursos del Tesoro Público.
  - Verificar que cada expediente reúna los requisitos establecidos.
  - Evaluar el curriculum vitae, de acuerdo con la tabla y criterios de evaluación establecidos en las bases.
  - Eliminar del concurso al postulante que consigne datos o documentos falsos, e informar sobre el hecho a la Dirección General de Administración.
  - Realizar la entrevista personal a los postulantes según el cronograma establecido.
  - Solicitar apoyo legal, académico o administrativo en caso sea necesario.
  - Elaborar las actas de las etapas de Evaluación Curricular, Prueba de Conocimientos y de la Entrevista Personal. El resultado de cada etapa de evaluación, será publicado en la Página Web de la UNASAM. Resolver los casos no previstos en las bases en observancia a las normas vigentes.
- 3. El SINTRANOD acreditara a un representante en calidad de veedor.
- La Comisión invitará como veedor a un representante del Órgano de Control Institucional de la UNASAM.

#### 4.7 De la evaluación.

#### 4.7.1 Componentes de Evaluación

CONCEPTOS A EVALUAR	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	PONDERACION PUNTAJE (100 %)
Evaluación Curricular	22 puntos	40 puntos	40%
Evaluación de Conocimientos	22 puntos	40 puntos	40%
Entrevista Personal	11 puntos	20 puntos	20%
TOTAL	55 puntos	100 puntos	100%



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

Las evaluaciones del concurso público se rendirán en las instalaciones del local Central de la UNASAM, según el cronograma que se indique en las bases.

Las etapas de evaluación son eliminatorias, solo accederán a cada una de las pruebas los postulantes que hayan obtenido la calificación minima aprobatoria.

#### 4.7.2 Evaluación del postulante

La evaluación del postulante para la plaza vacante implica las siguientes fases:

#### 1. EVALUACIÓN CURRICULAR (verificación)

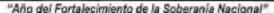
- Los postulantes se inscribirán en el presente proceso según indique el cronograma del proceso de selección.
- El Jurado Evaluador, en el plazo establecido en el cronograma, verifica que los postulantes cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 4.4.2 y siguientes del punto 4.4 de las presentes bases y que no estén incursos en los supuestos de incompatibilidades previstas.
- Los criterios de evaluación curricular serán los siguientes:
  - a) La calificación del cumplimiento de requisitos será en términos de APTO o NO APTO.
  - b) El postulante que <u>NO presente las DECLARACIONES JURADAS</u> debidamente llenadas y firmadas, queda DESCALIFICADO del proceso de selección.
- Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:
  - a) FORMACIÓN ACADEMICA: Deberá acreditarse con copia simple del certificado de 5to grado de educación secundaria, grado académico, título universitario o título no universitario, según corresponda.
  - b) CURSOS y/o PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN: Deberá acreditarse con copías simples de certificados y/o constancias correspondientes. Se otorgará: un (1) punto por cada 10 horas de capacitación en el Grupo Ocupacional AUXILIAR; un (1) punto por cada 25 horas de capacitación, en el Grupo Ocupacional TECNICOS; y, un (1) punto por cada 30 horas de capacitación en el Grupo Ocupacional PROFESIONAL, y dos (2) puntos por cada diplomado que sea mayor a 90 horas.
  - c) EXPERIENCIA: Deberá acreditarse con copias simples de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de designaciones y/o encargaturas, órdenes de servicio, contratos y/o adendas, relacionadas exclusivamente a la plaza a la que postula.

Todos los documentos que acrediten la experiencia laboral, deberán ser resumidos



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM



en orden cronológico, en un cuadro según el Anexo 9

El postulante que no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos
mínimos señalados en el perfil del puesto será DESCALIFICADO.

El puntaje máximo en este rubro será de 40.

#### IMPORTANTE:

- 1- Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO APTO en la verificación curricular; por tanto, no continuará en la siguiente etapa.
- 2- El postulante que no esté de acuerdo con la calificación en cualquiera de las fases, tendrá un (1) día hábil, para presentar su reclamo, debiendo ser resuelto al día siguiente (día hábil) por el Jurado Evaluador.

Culminada la evaluación curricular, el Jurado Evaluador publica en la página web de la UNASAM de acuerdo con el cronograma establecido, la lista de los postulantes a las plazas convocadas, en orden alfabético señalando el nombre completo y el número del DNI y el puntaje obtenido; convocando a los postulantes aptos, que participaran de la prueba de conocimientos.

#### 2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

La evaluación de conocimientos tiene por objeto medir el nivel de conocimientos de cultura general, así como las funciones, técnicas, experiencia y manejo de equipo o materiales utilizados en el puesto al que postula.

Los postulantes rendirán una prueba de conocimientos que incluye preguntas relacionados con el puesto al que postula. La prueba será elaborada y calificada por el Jurado Evaluador. Se tomarán 20 preguntas objetivas, con alternativa múltiple, en un tiempo de 30 minutos.

El puntaje máximo en este rubro será de 40 puntos para la plaza. Es decir 2 puntos para cada pregunta.

Culminada la evaluación de conocimientos, el Jurado Evaluador publica en la página web de la UNASAM, según el cronograma establecido, la lista de los postulantes a las plazas convocadas, en orden alfabético señalando el nombre completo y el número del DNI y el puntaje obtenido; convocando a los postulantes aptos para la entrevista personal.





DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### 3. ENTREVISTA PERSONAL

Los postulantes aptos en esta etapa, se constituirán en la fecha indicada en el horario y lugar donde se llevarán a cabo; y se realizan en un periodo según el cronograma establecido.

Para efectos de la atribución del puntaje en la entrevista personal, el Jurado Evaluador aplica los criterios y calificación de la Tabla de Puntuaciones establecida en las bases (Anexo 7 y Anexo 8, según corresponda).

El puntaje máximo en este rubro será de 20 puntos.

La asignación de puntos en la presente fase, se hará aplicando principalmente los siguientes criterios: Conocimiento del área en que postula; Cultura General e Institucional; Aptitud personal; Presencia personal (desenvolvimiento, puntualidad, serenidad, adecuada expresión oral y comunicación); sentido de responsabilidad, entre otros.



Culminada la etapa de la entrevista personal, el Jurado Evaluador publica en la página Web de la UNASAM, según el cronograma establecido, la lista de los postulantes a las plazas convocadas, que han obtenido los mayores puntajes, en estricto orden de mérito.

#### 4.7.3 BONIFICACIONES

#### Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Se otorgará una bonificación del DIEZ por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 061-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya acreditado y adjuntado en su Currículum Vitae, una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de la Fuerzas Armadas.

#### 2. Bonificación por discapacidad.

A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se le otorgara una bonificación del QUINCE por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Art. 48º de la Ley Nº 29973; siempre que el postulante lo haya acreditado y adjuntado en su Currículum Vitae, una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición (CONADIS).



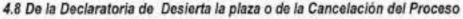
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### 4.7.4 El máximo puntaje final

- El máximo puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes asignados para: evaluación curricular, prueba de conocimientos y entrevista personal.
- Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 55 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de méritos.
- En caso de producirse empate entre dos o más postulantes a la plaza, la decisión dirimente que adopte el Jurado Evaluador será el mayor puntaje obtenido en el curriculum vitae de los postulantes.
- Los miembros del Jurado Evaluador suscribirán un acta donde se consigne el cuadro de méritos del concurso público, la misma que será remitida a la Dirección General de Administración para la continuación del trámite de aprobación.
- El Jurado Evaluador evaluará todos los expedientes conforme a los criterios establecidos en las bases del presente concurso y presentará al Director General de Administración su informe final adjuntando el cuadro de méritos dentro de las 48 horas de concluido el proceso de evaluación.



#### 4.8.1 Declaratoria del proceso como DESIERTO

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se cuente con postulantes APTOS en cada etapa del proceso.
- b) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 55 puntos.

#### 4.8.2 Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser declarado cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la UNASAM:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado en el proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras razones debidamente justificadas.

#### 4.9 Del procedimiento, resultados e impugnación. (por etapas)

 En caso de no estar conformes con los resultados, los postulantes presentarán al Presidente del Jurado Evaluador, su reclamo debidamente fundamentado dentro de las 24 horas siguientes a la publicación de los resultados, en el horario de atención al público (8:00 am- 4:00 pm), debiendo ser absuelto en el siguiente día hábil. Resuelto el reclamo, la decisión del Jurado Evaluador agota la vía administrativa





DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### 4.10 Disposiciones complementarias.

- Primera: Los miembros del Jurado Evaluador del Concurso Público para la Contratación para Reemplazo por Cese N° 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, así como los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, no podrán participar en este proceso.
- Segunda: El Jurado Evaluador es competente para resolver cualquier situación no prevista que se presente en el proceso y que no esté contemplada en las bases, de conformidad y concordancia a las normas vigentes.
- Tercera: todo el proceso de concurso, se llevará a cabo de manera presencial y en los lugares indicados.
- Cuarta: Los resultados de las etapas de concurso se publicaran en la pegine web y en lugares visibles de la UNASAM.





**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

## ANEXO 1 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

	SP.											
	Yo,		onomi					de	naciona	lidad	peruana	э у
NORD MACION	estado	civil		identir	ficado	con		NI	Nº		domicil	iado
DIRECTOR OF THE PARTY OF THE PA	en						dis	trito		.provi	incla	*****
RECENSOS MUMANOS MUMANOS	departam	ento		antı	e uste	d me pres	ento y ex	pongo:				
22000	Que, deseand	o part	icipar e	n el proces	so de	selección o	lel Conc	urso Públi	co para l	a Con	tratación ;	para
	Reemplazo po	or Ces	N° 00	4-2022-UN	NASA	M-DGA-DF	RHH, so	licito a su	Despac	ho, dis	poner a q	uien
	corresponda	50	me	registre	е	inscriba	como	postula	nte a	la	Plaza	Nº
											6	en la
	dependencia	de la C	)irecció	n General	de Ad	iministraci	ôn de la	UNASAM				
	POR LO EXP	UEST	O;									
	Sirvase Seño	r Presi	dente d	dar tràmite	a la p	resente.						
	Huaraz,	de	********			de 2022.						
			Firm	а								
	Celular Nº											
	Correo Electro	ónico		************		*********						



**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE № 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO № 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### ANEXO 2

#### DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; Y OTROS

SF	
Yo	de nacionalidad peruana y estado
Civ	Identificado con DNI Nºdemiciliado en
dis	trito, provincia,departamentoante usted me presento y expongo:
Ce	e, deseando participar en el proceso de selección del Concurso Público para la Contratación para Reemplazo por se N° 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, solicito a su Despacho, disponer a quien corresponda se me registre e criba como postulante a la Plaza Nº
3	Cumplo con los requisitos mínimos señalados en la presente Convocatoria, así como los documentos que se
	incluye, son verdaderos.
2-	Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la convocatoria.
3-	No tengo impedimento para ser postulante, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias
	referente al concurso,
4	No me encuentro inhabilitado (sancionado) administrativamente para contratar con el Estado.
5-	No estoy inhabilitado ni sancionado para prestar servicios al Estado y no me encuentro en el Registro Nacional de
	Sanciones de Destitución y Despido (RSSDD).
6-	No percibiré otros ingresos del Estado diferente al que se derive del Concurso Público al que postulo.
7-	Tener disponibilidad inmediata y NO encontrarme incurso en ningún tipo de incompatibilidad para el ejercicio de la
	función pública en caso de alcanzar una vacante en la UNASAM.
lexa	<ul> <li>la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acto de verificación que compruebe la falsedad o ctitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente entidad.</li> </ul>
ten	tamente,
luar	az,de 2022.
	***************************************
	Firms



**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

ONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### ANEXO 3

#### DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

	SP:										
	Yo,	**************************		de	nacionalidad	peruana	y est	ado			
	civil	identificado	con DN	II Nº			.domicili	ado			
	en		distrito								
	postulante en el proceso de selección del Concurso Público para la Contratación para Reemplazo por										
	Cese N* 004-2022-UNAS/										
	en la dependencia de la Di										
	la opción que correspon							Mark Inc.			
	2do. Grado de afinidad y										
=	injerencia directa o Indirect							007050			
	Cese N° 004-2022-UNASA					on pare the	ompiaco	pui			
	De ser el caso, en el sigu			le la autor	idad o funcio	nario de co	nfianza	que			
1	tenga injerencia directa o ir	ndirecta, con el cual tien	e vinculo familiar).								
	Apellidos y Nombres	Nivel jerárquico o cargo	Facultad/ Dependencia		Grado de sanguinidad o afinidad	Fecha er o ejerció		100			
			3477.V3886.HI		an nadu	1,000,000	ionario				
1				-		-	25, 110,101	-			
								_			
l o	que declaro se ajusta a la	constant of terms are served.	danta mus da sas f	alan antique	and the section of	1.0					
CN	iles y penales derivadas d	e la falsa declaración.	menno que de ser n	aisa, estoy	sujeto a las sa	nciones aon	unistrativ	as,			
AII	entamente,										
Hu	araz,dede	de 2022.									
4101		(									
	Firma	É									



**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE № 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO № 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### ANEXO 4

## DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES

SP:						
Υσ,				d	e nacionalidad	peruana y
estado	civilide			DNI		domiciliado
	amentoa					vincia
Que, dese	ando participar en el proc	eso de sele	cción del (	Concurso P	úblico para la Cor	ntratación para
Reemplaz	o por Cese Nº 004-202	2-UNASAM-	DGA-DRF	RHH, DEC	LARO a su De	spacho, BAJO
JURAMEN	NTO: (indicar SI o NO en	el recuadro	que corre:	sponde)		
. Tengo ar	ntecedentes penales;	()				
. Tengo ar	ntecedentes judiciales:	()				
. Tengo ar	ntecedentes policiales:	()				
Ratifico la administra	veracidad de lo declara tivas y de Ley.	do, caso co	ntrario me	someto a	las correspondie	intes acciones
Atentamer	nte,					
Huaraz,	de	de 20	22.			
	Firma					



**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE № 004-2022-UNASAM-DGA DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO № 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### ANEXO 5

#### DECLARACION JURADA DE NO ESTAR CONSIDERADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

SP:							
Yo,				.de	nacionalidad	peruana	У
estado	civilidentificado	con	DNI	Nº.		domicilia	ado
en			distrito		prov	vincia	
depa	artamentoante usted me p	oresento	y expon	igo:			
Reempla 8º de la articulo los artic ejercicio	seando participar en el proceso de selecci azo por Cese Nº 004-2022-UNASAM-DG. Ley Nº 28970, que crea el Registro de De 11º de su Reglamento, aprobado por De sulos 41º y 42º de la Ley del Procedimie de mis derechos ciudadanos DECLARO DRRESPONDA):	A-DRRH eudores creto Su nto Adm	łH; en v Alimenta ipremo h ninistrativ	irtud o arios N Nº 002 vo Ge	de lo dispuesto Morosos, cono 2-2007-JUS; y Ineral Nº 2744	o en el artic ordante con al amparo 14; y en ple	ulo n el de eno
SI (	) Estoy registrado en el Registro de D	eudores	Alimen	tarios	Morosos - Ri	EDAM.	
NO (	) Estoy registrado en el Registro de D	eudores	Aliment	arios	Morosos – RE	DAM.	
	declaro se ajusta a la verdad y tengo d es administrativas y penales derivadas de				ser falsa esto	y sujeto a	las
tentame	nte,						
uaraz,	dede 20	22.					
	Firma						



**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### ANEXO 6

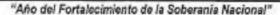
#### DECLARACION JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL

SP:			
Yo,			de nacionalidad peruana y estado
civilidentificado	con	DNI	Nºdomiciliado
en		di	stritoprovincia
departamentoante	usted me p	oresento y e	xpongo:
Reemplazo por Cese N° 004-2022- siguiente: TENER BUEN ESTADO DE momento de ser solicitados los docum	UNASAM-I SALUD TA entos pertir engo conoc	OGA-DRRH ANTO FISIO nentes. timiento que	ncurso Público para la Contratación para H, DECLARO BAJO JURAMENTO lo CA COMO MENTAL, lo que acreditare al de ser falsa estoy sujeto a las sanciones
Atentamente,			
Huaraz,de	de 20	22.	
		***	
Firma			



**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO № 276 - UNASAM



#### ANEXO 7

#### TABLA DE PUNTUACIÓN PARA EL PERSONAL AUXILIAR

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACIONES
I. CURRICULUM VITAE		
1. ESTUDIOS REALIZADOS	20	
Estudios Técnicos Superior Completa	20	Copia simple
Estudios técnicos superior incompleto	16	Copia simple
Estudios Secundaria Completa	14	Copia simple
1. CAPACITACIONES	08	
A. Capacitaciones     (1.0 punto por cada 10 horas de capacitación, certificados de los últimos 5 años)	08	Constancias o certificados
EXPERIENCIA LABORAL	12	
Experiencia laboral en el cargo, sector público.		Constancia de trabajo, certificados, contratos de trabajo y adendas, ordenes de servicio (los documentos deben acreditar fecha de inicio y culminación, y tiempo laborado)
a. 5 años a mas	12	
b. 4 años	10	
c. 3 años	08	
d. 2 años	06	
SUB TOTAL	40	
II PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	40	
SUB TOTAL	40	
III ENTREVISTA PERSONAL	20	
Conocimientos del área en que postula	10	
B. Cultura General e institucional	04	
C. Actitud personal	04	
D. Presentación personal	02	
SUB TOTAL	20	
TOTAL	100	







**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

ONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

## ANEXO 8

#### TABLA DE PUNTUACIÓN PARA EL PERSONAL TÉCNICO

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACIONES
I. CURRICULUM VITAE		
1. TÍTULOS O ESTUDIOS SUPERIORES	20	
Título Universitario	20	Copia simple
Grado Académico de bachiller	18	Copia simple
Título de Instituto Superior	16	Copia simple
Estudios técnico incompletos	14	Copia simple
2. CAPACITACIONES	08	
A. Capacitaciones     (1.0 punto por cada 25 horas de capacitación;     certificados de los últimos 5 años)	06	Constancias o certificados
B. Estudios de programas ofimáticos     (1.0 punto por evento)	02	Constancias o certificados
3. EXPERIENCIA LABORAL	12	
Experiencia laboral en el cargo, sector público.		Constancia de trabajo, certificados, contratos de trabajo y adendas, ordenes de servicio (los documentos deben acreditar fecha de Inicio y culminación, y tiempo laborado)
a. 5 años a mas	12	
b. 4 años	10	
c. 3 años	08	
d. 2 años	06	
SUB TOTAL	40	
II PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	40	
SUB TOTAL	40	
III ENTREVISTA PERSONAL	20	
Conocimientos del área en que postula	10	
B. Actitud personal	04	
C. Cultura General e institucional	04	
D. Presentación personal	02	
SUB TOTAL	20	
TOTAL	100	STATE OF STREET





E-mail: info@unasam.edu.pe

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

0,

DIVCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA REEMPLAZO POR CESE Nº 004-2022-UNASAM-DGA-DRRHH, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - UNASAM **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** 

# ANEXO 09

Hijoroy	7	6	Ch	4	డు	2	1-6	N <sub>0</sub>
40 2022								Entidad/Dependencia
2000								Cargo
								Documento que acredita
								Fecha de inicio
								Fecha de termino
								Tiempo acumulado (años, meses, días)

Firma

43

